ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
17 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
03 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDIA N° 1667 /
LA LIGUA, 14 FEB 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 27/07/2018.
8. Convenio de pago N°10 de fecha 30/01/2025.
9. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Evelyn Escobar Olivares, y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM2753**, con giro; Venta de artículos de tocador y cosméticos, por la cuota 2ª del año 2022 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2023 y la cuota 1ª del año 2024, las cuales se registran pendientes de pago en el registro de Patentes, se encuentran acogidas al convenio de pago N°10 de fecha 30/01/2025, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM2753,** con giro; venta de artículos de tocador y cosméticos, por un monto neto de **$287.918** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE	:	EVELYN ESCOBAR OLIVARES.
RUN	:	16.105.174-8.
GIRO	:	VENTA DE ARTICULOS DE TOCADOR Y COSMETICOS.
ROL DE PATENTE	:	COM2753.
DOMICILIO	:	DIEGO PORTALES 2301. PLACILLA, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las ordenes asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM2753** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
12 FEB 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 30/01/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 161051748 **Nombre :** EVELYN FRANCIA ESCOBAR OLIVARES
Dirección : PORTALES 2280 PLACILLA LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 333-9 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : DIEGO PORTALES 2301, PLACILLA, LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 137 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 523140 **Desglose :** 4 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : VENTA DE ARTICULOS DE TOCADOR Y COSMETICOS.

Capital Propio : 1.000.000 **Nº de Obreros :** 3
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 27/07/2018
Nº Registro : 2018-114 **Rol Patente :** COM2753

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2025
Valor A Pagar : 81.220

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 10

Fecha : 30/01/2025
ROL :

En La Ligua, a **30/01/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **EVELYN FRANCIA ESCOBAR OLIVARES, Rut: 16.105.174-8** con domicilio particular en **PORTALES 2280 PLACILLA LA LIGUA** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente EVELYN FRANCIA ESCOBAR OLIVARES, Rut: 16.105.174-8 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total $ **370.336** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM2753 CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° DEL AÑO 2022 Y LAS CUOTAS 1° Y 2° AÑO 2023 Y CUOTA 1° AÑO 2024 GIRO: VENTA DE ARTICULO DE SEGURIDAD Y COSMETICOS.

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 74.067

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 3 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	30/01/2025	74.067	74.067	30/01/2025
1	28/02/2025	98.756	98.756	
2	28/03/2025	98.756	98.756	
3	28/04/2025	98.757	98.757	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 30 de enero del Año 2025

Rol Patente COM2753 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : DIEGO PORTALES 2301, PLACILLA, LA LIGUA.

R.U.T : 161051748 Nombre : EVELYN FRANCIA ESCOBAR OLIVARES Fecha Enrola : 27/07/2018 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ENERO del Año 2025.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				21731-2024	7.110	1.701	**86.107**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				1024-2024	14.258	3.193	**93.468**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				19249-2023	19.833	4.483	**93.287**
	2022	1er Semestre 2023	31/01/2023	30.084		35.550				1466-2023	25.802	6.038	**97.474**
					TOTAL O.I:	287.918			INT e IPC:	82.418		**TOTAL:**	**370.336**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES